



NORMAS DE ENVÍO DE RESÚMENES DE COMUNICACIONES ¿OTRO CONGRESO SOBRE COVID? 17 DE JUNIO, ON LINE

FECHA LÍMITE DE ADMISIÓN DE RESÚMENES: 16 DE MAYO DE 2021

**¡¡¡¡¡¡¡¡LA TEMATICA DEBE ESTAR RELACIONADA DE FORMA DIRECTA O
INDIRECTA CON LA PANDEMIA POR LA COVID!!!!!!**

NORMAS GENERALES DE ENVÍO DE LOS RESÚMENES (ABSTRACTS)

- Las comunicaciones se remitirán al correo mercedes@somamfyc.com, adjuntando la **plantilla** correspondiente al **tipo de comunicación** que decidas enviar, y que podrás descargar en el apartado posterior de normas específicas, o en la página del congreso habilitada: <https://www.somamfyc.com/jornadas/jornadas-17-junio>
- Debe remitirse **antes del 16 de mayo de 2021 a las 23:59.**
- Una vez recibida la comunicación se enviará un **acuse de recibo** con la notificación de la recepción de esta a la persona que lo envió.
- La **aceptación del trabajo / resoluciones de las comunicaciones** se notificará a la persona que envió la comunicación vía e-mail antes del **5 de junio de 2021 a las 23:59 horas.**
- **Para enviar una comunicación no es necesario estar inscrito en la Jornada.** La comunicación se enviará con todos los autores. En caso de que la comunicación resulte **aceptada**, será necesario que **al menos uno de los autores, a ser posible el primer autor, se inscriba en la Jornada.**
- Los trabajos **deben ser originales** y no deben haber sido publicados en otros congresos, jornadas de similar temática o revistas científicas de similares características.
- La temática de los trabajos **debe estar relacionada directa o indirectamente con la pandemia por la COVID**, en caso de duda si la temática es concerniente a la pandemia por la COVID el comité organizador decidirá la aceptación o rechazo del resumen.

- El idioma usado para el envío de resúmenes será el **castellano**. Se explicitarán las siglas, acrónimos y unidades que se utilicen en la redacción del resumen, y se especificarán las unidades de medida cuando éstas sean necesarias.
- Los resúmenes constarán de un **número máximo de 300 palabras**.
- El número **máximo de autores será:**
 - Para Comunicaciones de **Investigación: máximo 6 autores** (se podrán incluir 6 autores individuales o bien 5 autores individuales y un grupo colaborativo).
 - Para Comunicaciones de **Experiencias, casos clínicos: máximo 4 autores**.
 - Un mismo autor sólo podrá constar como “primer autor” de 2 casos clínicos.
- **NO DEBE INDICARSE LA PROCEDENCIA DEL ESTUDIO** en el título, ni en el texto del resumen. **Se deberán evitar alusiones que permitan localizar a las personas o al centro en concreto donde se ha llevado a cabo el estudio** (siendo motivo de rechazo por el Comité Científico). Excepcionalmente se puede citar la procedencia cuando ésta forma parte del objetivo del estudio y la evaluación de la comunicación no sería posible sin conocer ese dato. Ej.: comparación entre variables (mortalidad, morbilidad, indicadores, etc.) entre dos CCAA o dos países, etc. **Indicar datos que permitan identificar la procedencia o los autores del estudio será motivo de rechazo.**
- No se permite el uso de nombres comerciales.
- **No se admitirán** cuadros, tablas, figuras, fotografías ni gráficos o referencias bibliográficas en el resumen.
- **Se incluirán tres palabras clave**, utilizando términos del Medical Subject Headings del "Index Medicus" (www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html) o los Descriptores en Ciencias de Salud realizados por BIREME (MeSH browser en inglés o español, DeCS) (decs.bvs.br/E/homepagee.htm).
- En caso de **financiación externa** debe citarse la procedencia de esta.
- Las **comunicaciones de investigación** aceptadas deben aportar: la **autorización del Comité de Ética e Investigación con Medicamentos (CEIm o CEIC)** correspondiente o el **visto bueno de una Comisión de Investigación (CI)**.
- Si se aporta **imágenes donde se puedan identificar a los pacientes** se recomienda contar con la autorización verbal/escrita de el/los pacientes/s, se respetará la confidencialidad del paciente sin datos de identificación.

- Para cualquiera que sea el tipo de trabajo a enviar, los autores deberán decidir, qué **tipo de trabajo** eligen: “Comunicación de Investigación “, “Experiencias”, “Casos Clínicos”.
- El autor principal declara al presentar la comunicación que ni él, ni ninguno del resto de los autores presenta **conflicto de interés** para la presentación de esta o su presencia como autor en ella.
- El envío de una comunicación al Congreso de la SoMaMFyC presupone la **aceptación íntegra de esta normativa**.
- **No se admitirán** trabajos que **no cumplan** las normas descritas para el envío de resúmenes.

TIPOS DE COMUNICACIONES

Se aceptarán los siguientes tipos de trabajos:

- **Comunicaciones de Investigación:**
 - **Resultados de Investigación Cuantitativa**
 - **Resultados de Investigación Cualitativa**
- **Comunicaciones de Experiencias**
- **Casos Clínicos**
- **Descargar las plantillas entrando en [Plantillas](#)**

COMUNICACIONES DE INVESTIGACIÓN

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA: envío de autorización del Comité de Ética e Investigación con medicamentos (CEIm, CEIC) o Comisión de Investigación (CI) en los casos necesarios y comunicaciones aceptadas.

Deberán presentar un resumen estructurado que debe contener los siguientes apartados (**máximo 300 palabras**):

- **Objetivos**
- **Material y métodos:** diseño, ámbito de realización y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección, número de sujetos incluidos, número de sujetos que responden y abandonos, intervenciones (si procede), variables y métodos de evaluación de la respuesta. Análisis estadístico, limitaciones, aspectos ético-legales.
- **Resultados**
- **Conclusiones**

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: envío de autorización de Comisión de Investigación (CI) en los casos necesarios y comunicaciones aceptadas.

Deberán presentar un resumen estructurado que debe contener los siguientes apartados (**máximo 300 palabras**):

- **Objetivos**
- **Pacientes y métodos:** descripción del método utilizado y su contextualización temporal, espacio en el que se ha realizado y marco o nivel de atención sanitaria, criterios de selección y proceso de captación, diseño muestral, técnicas de recogida de la información, mecanismos de garantía de saturación de la información, estrategia y marco teórico del análisis. Limitaciones del estudio. Aspectos ético-legales.
- **Resultados:** principales hallazgos y conceptos identificados, categorías construidas, interpretación y relación con el marco conceptual.
- **Conclusiones**

EXPERIENCIAS

Se ofrece la oportunidad de presentar **experiencias relacionadas con la COVID** de tipo **organizativo, asistencial, de intervención comunitaria, o de cualquier otra esfera** que, por su planteamiento o por sus resultados, **puedan ser de especial interés para los asistentes al congreso** o para el conjunto de los médicos de familia o de la organización sanitaria en la que desempeñamos nuestra labor. **No se debe confundir una experiencia con un trabajo de investigación cuali/cuantitativo.** Su resumen (**máximo 300 palabras**) incluirá los siguientes apartados:

- **Objetivos de la experiencia**
- **Descripción de la experiencia**
- **Conclusiones**
- **Aplicabilidad**

CASOS CLÍNICOS desde la mirada del Médico de Familia

La comunicación de **casos clínicos** se centrará en pacientes atendidos en el **ámbito de la Medicina de Familia, fundamentalmente en Atención Primaria**, y a los que se ha realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, compartido o no con el nivel hospitalario, pero en el que la labor del Médico de Familia sea relevante.

Los casos clínicos enviados para la valoración del Comité Científico **deberán estar relacionados directa o indirectamente con la pandemia de la COVID.** Que van desde la utilización del razonamiento clínico, el manejo de la incertidumbre, actuación ante síntomas o signos de alarma, necesidad de abordaje biopsicosocial en diferentes contextos, atención longitudinal, actividades de prevención y promoción de la salud, comunicación médico-paciente, problemas bioéticos, etc.

El resumen (**máximo 300 palabras**) debe contener los siguientes apartados:

- **Ámbito del caso:** Atención Primaria, Servicios Urgencias, Atención domiciliaria
- **Motivos de consulta**
- **Historia clínica**
 - Enfoque individual: Antecedentes personales (*si son relevantes*), anamnesis, Exploración, Pruebas complementarias, etc.
 - Enfoque familiar y comunitario: Estudio de la familia y la comunidad (si fuese necesario)
 - Juicio clínico, diagnóstico diferencial, identificación de problemas
 - Tratamiento, planes de actuación
 - Evolución
- **Conclusiones (y aplicabilidad para la medicina de familia)**

Nota: para la presentación en el congreso de los casos aceptados, se pueden presentar imágenes si son importantes para su abordaje. Estas imágenes no hay que enviarlas con el resumen inicial.

AYUDAS Y PREMIOS

- Inscripción al **Congreso semFYC de Mallorca 2021** para el primer autor a la mejor comunicación Investigación/ Experiencias.
- Inscripción al **Congreso SoMaMFyC 2022** para el primer autor de la 2ª comunicación finalista Investigación/ Experiencias.
- Inscripción al **Congreso SoMaMFyC 2022** para el primer autor del mejor caso clínico.

El envío de comunicaciones implica la **cesión de derechos a SoMaMFyC** y el consentimiento para su publicación en los medios que SoMaMFyC disponga.

Aquellas comunicaciones que resulten **premiadas** tendrán el derecho a ser publicadas en la revista Médicos de Familia con la correspondiente adaptación a las normas de publicación (Normas de la revista: <https://goo.gl/paHG8f>). Los trabajos se enviarán a la atención del Comité Editorial de la Revista Médicos de Familia, por mail: manuela@somamfyc.com

El resto de comunicaciones, no ganadoras, pueden ser contactadas para ser publicadas en la Revista Médicos de Familia, una vez se adapten a las normas de publicación de la misma (Normas de la revista: <https://goo.gl/paHG8f>).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ ORGANIZADOR Y CIENTÍFICO

- El Comité Organizador y Científico del congreso evaluará las comunicaciones que se remitan antes de la fecha límite de admisión de comunicaciones (**16 de**

mayo de 2021). El periodo de evaluación de comunicaciones finalizará el **5 de junio de 2021.**

- Se informará a los comunicantes la aceptación o rechazo de su trabajo, así como espacio y hora de su presentación, a partir del **5 de junio de 2021. Por las peculiaridades propias de la Jornada (on line) las comunicaciones seleccionadas para el premio serán convocadas en horario y formato (ppt) para su defensa.** Para el resto de las comunicaciones aceptadas se habilitará un espacio en la web del congreso para su visualización (debiendo los autores estar al menos uno inscrito en el congreso y aportar en tiempo tasado por la secretaria el resumen de la comunicación en formato correspondiente).

MÉTODO DE EVALUACIÓN

- La Secretaría Técnica del Congreso adjudicará un número a cada comunicación para anonimizarla y se enviará el resumen sin datos identificativos a los evaluadores.
- Todas las comunicaciones serán evaluadas por dos evaluadores independientes miembros del Comité Científico del Congreso (evaluación por pares). En caso de discrepancia, se evaluará por una 3º persona.
- El Comité Científico **asignará aquellas comunicaciones que se defenderán durante la Jornada (optan al premio).**
- En la valoración de las comunicaciones, se tendrá en cuenta además del interés científico y la aplicabilidad para la atención primaria, la redacción adecuada y correcta del texto. **Recordando que la temática debe estar relacionada directa o indirectamente con la pandemia por la COVID.**
- En la puntuación final (premio) de las comunicaciones defendidas, se valorará su adecuada exposición oral y presentación gráfica, su contenido y la concordancia con el resumen enviado.
- El Comité Organizador Científico puede enviar comunicaciones, pero no puede recibir premios.